

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 006-2022

Siendo las 08:45 horas del día 17 de enero de 2022, se reunieron, en la Sala de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, ubicado en Jr. Miguel Grau N° 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 006-2022 de fecha 17 de enero de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1. **CARTA N° 022-2022-DGA-UNCA**, mediante el cual el Director General de Administración, solicita reconfirmación de comité de evaluación y selección para el proceso de concurso de contratación administrativa de servicios N° 001-2022-CAS-UNCA.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora, solicita al Secretario General de la UNCA, dar lectura a la Carta N° 022-2022-DGA-UNCA; de la lectura se aprecia que el Director General de Administración, solicita reconfirmar el Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2022-CAS-UNCA, de acuerdo a lo establecido en la Directiva del Marco Normativo de los Procesos de Selección del Personal No Docente de la UNCA.

De lo expuesto, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, señala que el Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2022-CAS-UNCA, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 028-2022/CO-UNCA, no se ajusta a lo dispuesto en la Directiva del Marco Normativo de los Procesos de Selección del Personal No Docente de la UNCA, por lo que debe ser reconfirmado, tal como lo indica el Director General de Administración. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD** emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 028-2022/CO-UNCA de fecha 14 de enero de 2022, en el extremo que designó a los Miembros Titulares del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2022-CAS-UNCA, manteniéndose vigente en sus demás disposiciones.

SEGUNDO: RECONFIRMAR al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2022-CAS-UNCA, que estará integrado por los funcionarios y servidores siguientes:

TITULARES

CPC. Josué Esteban Aguilar de la Cruz	Presidente
Director General de Administración	
Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra Presidente	1° Miembro
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	



Lic. Marco Antonio Oseda Gago
Especialista de Investigación

2° Miembro

SUPLENTES

Mg. Yanet Contreras Béjar

Presidente

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CPC. José Luis Luna Victoria Alva

1° Miembro

Jefe de la Unidad de Contabilidad

Lic. Fernando Polo Rodríguez

2° Miembro

Jefe de la Unidad de Presupuesto

Siendo las 09:10 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMANGUICO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL